



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX

LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ACUSE

Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2024
Oficio No C

Asunto: Notificación de Adjudicación Nacional **AA-12-NEF-012NEF00** referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024

Recibo Original
Carlos Martín Arriaga

04-09-2024

JORGE ALEJANDRO DELGADILLO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.

Libramiento Jorge Jimenez Cantu Ote. 412, Col. 2 de abril,
Atlacomulco, Edo. Mex, C.P. 50450

P R E S E N T E

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), como Empresa Paraestatal, con jurisdicción y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; realizará el proceso de contratación consolidado, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024" de conformidad con el "ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican.", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023, y resultado de la investigación de mercado llevada a cabo por BIRMEX, como Área Requiriente y Consolidada para la adquisición de Medicamentos para el ejercicio fiscal 2024; numeral 13, de los Lineamientos en materia de Contratación de la Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2023; y los numerales 1.7 y 1.8, incisos b y c), de los Lineamientos para los Procedimientos de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos para la Salud publicados en el DOF el 02 de febrero de 2024.

Derivado de la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024" en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, **28 fracción I**, **40**, **41 fracción III** y 47 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 13, 71 y 72 fracción III y 85 de su Reglamento, por este conducto se le comunica a bien notificarle que su representada ha sido favorecida con un procedimiento de Adjudicación Directa con el **NÚMERO DE EXPEDIENTE COMPRANET: E-2024-00090146**, **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: 012NEF001-N-150-2024**, a través de un contrato abierto, toda vez que la proposición que presentó con su representada a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos **legales-administrativos, técnicos y económicos** solicitados y, por lo tanto, garantiza las condiciones de contratación para el Estado.

Clave, monto adjudicado, numero de contrato y demanda desagregada por institución participante

Se adjunta al presente oficio como **Anexo 2. Vigencia de los contratos o pedidos**

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente a la presente notificación y al 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones de contratación

El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada parte, en el empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, a partir de la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal de la misma a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes.

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
ASOCIACIÓN DE LICITADORES DE BIENES,
Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir del día natural siguiente a la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, **incluso un día después de la recepción de la presente notificación.**

En el **ANEXO 3** se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato y domicilio para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- ANEXO 1.** ANEXO TÉCNICO
- ANEXO 2.** ANEXOS DE ADJUDICACIÓN
- ANEXO 3.** ADMINISTRADORES DE CONTRATO
- ANEXO 4.** TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, **se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes**, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones


Elaboró: Lic. Raquel Rosalía Cortés González
Jefa de Departamento de Adquisición de Materia Prima y Materiales

CLAVE	RACIONAL	DESCRIPCION	REGISTRO SANTARIO	% DE ENTREGA	UNID. (MIL)	UNID. (MIL)	PRECIO UNITARIO	TOTAL MONTAÑA	TOTAL MONTAÑA	PRECIO UNITARIO	MONTANTE MONTAÑA	MONTANTE MONTAÑA	UNID. DE CONTRATO MONTAÑA	UNID. DE CONTRATO MONTAÑA	UNID. DE CONTRATO MONTAÑA	Nº DE PRESUPUESTO	NUMERO DE expediente COMPONENT	CASA
060.066.109	ESTERPHARMA, S.A. DE C.V.	ANTISEPTICO SOLUCION ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO, SUPERFONICACION CON PH NEUTRO INDICADO COMO AUXILIAR EN TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y MUCOSAS, ENFERMEDADES DE LA SOLUCION AL OROFARYNGO Y ACTIVAS DE CLORO Y OXIGENO. ENVASE CON 240 ML.	041C206 SSA	100%	788	198	\$ 20.00	\$ 15,760.00	\$ 15,760.00	\$ 20.00	\$ 15,760.00	\$ 15,760.00	041C206 SSA	041C206 SSA	041C206 SSA	AA-10-NEF-03NEF00A-14-50-2024	E-2024-0009046	20
060.066.177	ESTERPHARMA, S.A. DE C.V.	ANTISEPTICO SOLUCION ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO, SUPERFONICACION CON PH NEUTRO CON EFECTO BACTERICIDA INDICADO COMO AUXILIAR EN TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y MUCOSAS, ENFERMEDADES DE LA SOLUCION AL OROFARYNGO Y ACTIVAS DE CLORO Y OXIGENO. ENVASE CON 500 ML.	041C206 SSA	100%	220	548	\$ 26.43	\$ 14,414.40	\$ 14,414.40	\$ 26.43	\$ 14,414.40	\$ 14,414.40	041C206 SSA	041C206 SSA	041C206 SSA	AA-10-NEF-03NEF00A-14-50-2024	E-2024-0009046	20
060.066.101	ESTERPHARMA, S.A. DE C.V.	ANTISEPTICO SOLUCION ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO, SUPERFONICACION CON PH NEUTRO CON EFECTO BACTERICIDA INDICADO COMO AUXILIAR EN EL LAVADO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y MUCOSAS, ENFERMEDADES DE LA SOLUCION AL OROFARYNGO Y ACTIVAS DE CLORO Y OXIGENO. ENVASE CON 5 L.	041C206 SSA	100%	119	296	\$ 64.08	\$ 19,025.52	\$ 19,025.52	\$ 64.08	\$ 19,025.52	\$ 19,025.52	041C206 SSA	041C206 SSA	041C206 SSA	AA-10-NEF-03NEF00A-14-50-2024	E-2024-0009046	20
060.066.187	ESTERPHARMA, S.A. DE C.V.	ANTISEPTICO SOLUCION ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO, SUPERFONICACION CON PH NEUTRO INDICADO COMO AUXILIAR EN EL LAVADO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y MUCOSAS, CONCENTRACION AL 0.005% + 0.0025 DE CLORO Y OXIGENO EN ENVASE CON 240 ML.	194C2204 SSA	100%	132	329	\$ 259.43	\$ 34,245.96	\$ 34,245.96	\$ 259.43	\$ 34,245.96	\$ 34,245.96	194C2204 SSA	194C2204 SSA	194C2204 SSA	AA-10-NEF-03NEF00A-14-50-2024	E-2024-0009046	20
060.066.175	ESTERPHARMA, S.A. DE C.V.	ANTISEPTICO SOLUCION ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO, SUPERFONICACION CON PH NEUTRO INDICADO COMO AUXILIAR EN EL LAVADO Y TRATAMIENTO DE INFECCIONES EN TODO TIPO DE LESIONES EN PIEL Y MUCOSAS, CONCENTRACION AL 0.005% + 0.0025 DE CLORO Y OXIGENO EN ENVASE CON 500 ML.	194C2204 SSA	100%	62	155	\$ 307.15	\$ 19,049.70	\$ 19,049.70	\$ 307.15	\$ 19,049.70	\$ 19,049.70	194C2204 SSA	194C2204 SSA	194C2204 SSA	AA-10-NEF-03NEF00A-14-50-2024	E-2024-0009046	20

RECIBO
Causa Manu. Aprobado
4-08-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
APARICIO
ORIJEL
CARLOS MANUEL

DOMICILIO
AV CENTRAL 212 2
COL PRO HOGAR 02600
AZCAPOTZALCO, D.F.

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1977

CLAVE DE ELECTOR APORCR77092109H000

CURP AAOC770921HDFPRR00 AÑO DE REGISTRO 1995 03

ESTADO 09 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0330

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE

81-11-10-12

81-11-10-12

EDMUNDO GARCÍA MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1521338320<<0330047407319
7709210H2612317MEX<03<<30049<6
- APARICIO<ORIJEL<<CARLOS<MANUEL

